

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 058/2024 NEUQUÉN, 01 de julio de 2024.

VISTO:

La Nota DST N°001/2024 del Departamento de Servicios

Turísticos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota se solicita la implementación del llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor/a Regular - categoría abierta - con dedicación Simple del área Instrumental, orientación Práctica Profesional con localización Neuquén;

Que el pedido, elevado por el Departamento de Servicios Turísticos, se fundamenta en la necesidad de jerarquizar la estructura docente en relación a las múltiples exigencias docentes, de extensión e investigación del Área Instrumental, fundamentalmente destinada a la formación práctica de los futuros Guías de Turismo;

Que analizada la documentación, el Departamento Docente informa que la vacante se encuadra en la Resolución Rectoral N°790/18 y la solicitud cumple con todas las condiciones necesarias establecidas en la normativa vigente Ord. N°813/21;

Que se anexa Informe TKD Nº15145/2024 según lo dispuesto por Resolución Rectoral N°442/2017 con el que se acredita la previsión presupuestaria;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del tema, dando curso al mismo para su tratamiento en el Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles trató el tema y emitió despacho, recomendando: "aprobar el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Regular con categoría abierta, dedicación Simple, para el área Instrumental, orientación Práctica Profesional, del Departamento de Servicios Turísticos, con localización Neuquén";

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2024, trató y aprobó el despacho por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO R E S U E L V E:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 058/2024 NEUQUÉN, 01 de julio de 2024.

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Regular con categoría abierta, dedicación Simple, para el área Instrumental, orientación Práctica Profesional, del Departamento de Servicios Turísticos, con localización Neuquén.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.



ANEXO I

RESOLUCIÓN C.D.F.T.N°058/2024 NEUQUÉN, 01 de julio de 2024



Informe TKD #15145/2024 de FATU

| ld | Programa | Porc | Ap_y_Nombre | Legajo | СМ | CE | Car | Desde | Hasta | Depart | Área | Orientación | Dias Lic | Estado | Costo |
|-------|----------------|------|--|--------|------|------|-----|------------|------------|-------------------------|------|-------------------------|----------|--------------|-------|
| 44303 | FRH en Turismo | | RESERVA: CONCURSO categoría abierta PTR3 Instrumental | 0 | TIT1 | PTR3 | R | 01/02/2024 | 31/01/2025 | SERVICIOS TURÍSTICOS | | PRACTICA PROFESIONAL | 0 | А | 0,00 |
| | | | | | | | | | | | | | | (*)SUBTOTAL: | 0,00 |
| | | | | | | | | | | | | | | TOTAL: | 0,00 |

(*)FRH en Turismo Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11

44303 costo ocupado por:

GUTIERREZ, NOEMI JOSEFINA leg: 54664 ASOE I desde: 01/02/2024 hasta: 31/01/2025 costo: \$8859278.06